

Toluca de Lerdo, México, a 12 de marzo de 2021.

Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vertiz. (Presente)

Del Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

También nos acompaña el licenciado Enrique Chávez Cienfuegos. (Presente)

Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por MORENA, Gabino Héctor Roa Vargas. (Presente)

Del Partido Encuentro Solidario, licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

Del Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Y de Fuerza por México, el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

También se encuentra presente la Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión y titular de la Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia. (Presente)

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Presidenta, también, si me lo permite, daría cuenta de quienes nos acompañan en la sesión.

El Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La titular de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral, la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización, el contador Luis Samuel Camacho Rojas.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y el titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres consejeras con derecho a voz y voto, integrantes de esta Comisión, siete de los 11 partidos acreditados ante la misma y su servidor en calidad de Secretario Técnico, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. Para efectos de la Versión Estenográfica.

Con lo cual tendríamos el quórum necesario y legal para poder sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio formalmente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:07 horas, del día 12 de marzo de 2021.

Le solicito al Secretario Técnico, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta del Orden del Día les fue circulada con la convocatoria a esta Comisión, con la debida antelación para que pudieran tener espacio para revisar la documentación.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 24 de febrero de 2021.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del 2 de marzo de 2021.
5. Presentación del Primer informe quincenal del periodo de intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
6. Presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta, sería cuanto por lo que hace al Orden del Día.

Si me permite, daría cuenta que se integró a los trabajos Oscar Reyes Cuadros, el Partido Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Presente, Secretario.

Buenos días a todas y a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Bienvenido.

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras las consejeras electorales y de las representaciones de los partidos políticos la aprobación de este Orden del Día.

¿Alguien desea hacer algún comentario? Al mismo tiempo también les pregunto si desean incluir algún asunto a tratar en esta sesión.

Al no advertir participación, por favor, Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras electorales para la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Preguntaría, en primer término, a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para la aprobación de esta acta y lo haríamos de manera nominal para que conste en la Versión Estenográfica.

¿Del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:
Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De MORENA?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Nueva Alianza?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el Consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿de Fuerza por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de la Comisión.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Perdón, tuve una omisión en el consenso, me faltó por parte del PT, la licenciada Esther.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Gracias, Secretario.

Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, muy amable.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y con la votación unánime de las consejeras, integrantes de la Comisión, el Orden del Día propuesto para esta Comisión ha sido aprobado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que las actas estenográficas de la Cuarta y Quinta Sesión Extraordinarias forman parte de la documentación que les fue previamente proporcionada con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito, por favor, Secretario, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de las actas referidas.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consultaría a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura de las actas referidas en los puntos tres y cuatro que a continuación abordaríamos.

¿Del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:
Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿MORENA?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Nueva Alianza?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el Consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿de Fuerza por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Ahora les consultaría a las consejeras integrantes de esta Comisión si están por la dispensa de la lectura.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado con el consenso de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de las actas referidas en los puntos tres y cuatro del Orden del Día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Secretario, por favor le pido que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 24 de febrero de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pongo a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la referida acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, para lo cual les consulto si alguien desea expresar alguna observación o hacer algún comentario.

Al no existir, por favor le solicito, Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Consejera.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 24 de febrero de 2021, la cual en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento y fue dispensada la lectura de la misma.

¿Del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:
Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Por MORENA?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Nueva Alianza?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:
Con el Consenso, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿de Fuerza por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora procedería a tomar la votación de las consejeras integrantes de la Comisión.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera, le informo que el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los

partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Secretario, por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del 2 de marzo de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

De igual forma pongo a consideración de los integrantes de la Comisión esta Quinta Acta de la Sesión Extraordinaria, si alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto.

Al no advertir participaciones, le solicito, por favor, Secretario Técnico, proceda de igual forma a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, integrantes de esta Comisión, se sirvan manifestar su consenso respecto de la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 2 de marzo de 2021, la cual en su oportunidad les fue circulada para su conocimiento, junto con esta convocatoria y ya se nos dio la dispensa de la lectura.

¿Del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTIZ:
Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Del Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De MORENA?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Nueva Alianza?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿De Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿de Fuerza por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. AGUSTÍN ARTURO GONZÁLEZ DE LA ROSA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Ahora les consultaría a las consejeras integrantes de la Comisión si tienen el sentido de su voto para aprobar el acta de la sesión referida.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera, le informo que el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por el consenso de los partidos políticos, representados ante esta Comisión y con la votación unánime de las consejeras integrantes de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y es el relativo a la presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Secretario, le solicito, por favor, realice la presentación de este primer informe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

En primer término, me permitiría compartir la pantalla y si no tiene inconveniente le daríamos la palabra a la subdirección quien nos ha

hecho favor de integrar este Primer Informe de Intercampaña, por favor, Margarita.

SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:
Buenos días a todos y a todas.

Me permito poner a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión el Primer Informe Quincenal de Intercampaña del Periodo del 17 de febrero al 3 de marzo del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, en el cual se presenta de forma numérica y esquemática los resultados obtenidos del cinema durante el periodo de intercampañas del Proceso Electoral 2021.

Como pueden ver en la pantalla, tenemos que el total de registros en este periodo fue de 18 mil 599, de ésos, 12 mil 821 fueron referencia de posición; las actas circunstanciadas fueron mil 904; descartados tuvimos 246; duplicados, 114 y validados, que corresponden a Propaganda, fueron tres mil 519.

Nuestra estructura del informe es conforme lo marca el numeral 9.61 del Manual de Procedimientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, el cual, como el informe pasado, cuenta con una introducción en la que se señala una definición del monitoreo, así como los periodos y fechas del mismo.

Una justificación donde se da el fundamento legal de la actividad, siendo éste el artículo 266, párrafo segundo del Código Electoral, así como los artículos 34, 35, 50 y 56 de los Lineamientos del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine; los numerales seis y nueve del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, del Instituto Electoral del Estado de México.

También cuenta con objetivos en los cuales se señalan los propósitos del monitoreo, que es dar cuenta de la información obtenida del monitoreo de la propaganda de las y los actores políticos colocada en

todo tipo de espacios y equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, así como eventos de difusión y en los complejos cinematográficos o los espacios que hagan sus veces durante el periodo de intercampaña en todo el ámbito territorial del Estado de México.

En cuanto al desarrollo tenemos al personal que participa. Para este periodo participaron 150 monitoristas, ocho coordinadoras de monitoreo, siete coordinadores de monitoreo, un jefe A de proyectos, un supervisor administrativo y el personal adscrito a la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Afortunadamente, durante este periodo, no tuvimos ninguna renuncia.

En cuanto a la asignación de las tareas, como ustedes saben todo el Estado de México se encuentra dividido en áreas de monitoreo y éstas a su vez en secciones.

Se elaboran semanalmente, las coordinadoras y coordinadores elaboran rutas de monitoreo previendo dos semanas de trabajo; es decir, 12 días de recorrido. Con esto se pretende cubrir el Estado de México.

De esta planeación se da cuenta a los diferentes consejos distritales para que, a su vez, hagan del conocimiento a sus integrantes y si es su deseo puedan acompañar a los recorridos de los monitoristas.

El levantamiento de la información que se hace es, una vez establecidas las rutas, las coordinadoras y coordinadores de monitoreo, en conjunto con las y los monitoristas, determinan la planeación de los recorridos, todos los días realizan un registro de inicio de actividad y acto seguido, entre un periodo de 10 y 30 minutos van dejando cuenta del recorrido en sus diferentes rutas de monitoreo.

En cuanto al procedimiento para identificación de la propaganda éste es el siguiente:

Primero identifican la propaganda, toman las medidas correspondientes de los elementos de la propaganda, toman al menos dos o hasta seis fotos de dicha propaganda y hacen el registro del cinema.

Este registro obedece a los siguientes criterios: Primero identifican el logo del partido, el lema, versión o mensaje icónico; identifican el proceso local vigente. No van a considerar propaganda deteriorada y también en este periodo no consideran propaganda gubernamental.

Finalmente, para dejar constancia de la conclusión de su jornada laboral toman una foto del acta circunstanciada.

En cuanto a los recorridos de las y los monitoristas, ellos lo realizan diariamente en las rutas ya preestablecidas, a fin de registrar la propaganda, tanto de soportes promocionales, eventos de difusión, medios de transporte y la que se encuentre de manera directa.

En cuanto a la captura de la información que ellos hacen en el sistema, meten los siguientes datos: Sección, periodo, cargo, tipo de propaganda, nombre del actos, nombre del precandidato, lema, versión, así como la dirección, los tipos de medios, si es evento de difusión, publicidad directa, soporte promocional, propaganda móvil o de tránsito, también la perspectiva de género, que tiene que ver con el sexo de la o el actor, la violencia política en contra de las mujeres y si existen estereotipos y al final al menos dos fotos y máximo seis.

También se da cuenta de la problemática que existió en este periodo.

En las páginas 17, 18 y 19 ustedes pueden encontrar la problemática que tuvieron las y los monitoristas durante este periodo, aquí podemos ver que tuvimos dos monitoristas que fueron mordidas por perros que no se encontraban ubicables, esto pasó en Tenancingo de Degollado y en Cuautitlán Izcalli; también tenemos a un monitorista que sufrió una caída y se averió el dispositivo; sin embargo, continúa funcionando para la actividad.

En el municipio de Chimalhuacán hubo un asalto, afortunadamente tuvo el monitorista el auxilio de la policía y acudieron al Ministerio Público,

además de múltiples intenciones de no querer que tomaran fotografías y varios intentos de persuadirlo de su actividad.

Aquí quisiéramos agradecer que en todo momento nos prestó apoyo tanto la Dirección de Administración, en cuanto a proporcionarnos el alta médica de las personas que fueron mordidas por perro, como la Dirección Jurídica que prestó en todo momento el apoyo y asesoría al monitorista que tuvo el asalto.

En cuanto al desglose de la información tenemos que el total de propagandas, que son de tres mil 514, de eventos de difusión no tuvimos ninguno; propaganda de tipo móvil, tuvimos siete; publicidad directa, tuvimos 178; soportes promocionales, tuvimos tres mil 514, de éstos la propaganda que corresponde a electoral fueron 959; 48, al Partido Acción Nacional; una, al Partido del Trabajo; 358, al Partido Verde Ecologista de México; 341, a Movimiento Ciudadano; al Partido MORENA, 179; al Partido Encuentro Solidario, 31 y a Redes Sociales Progresistas, uno.

En cuanto a la propaganda política, el total fueron de dos mil 555, de ésos, 501 fueron para el Partido Acción Nacional; para el PRI, fueron 426; para el Partido de la Revolución Democrática, 138; para el Partido del Trabajo, 46; para el Partido Verde Ecologista de México, 277; para Movimiento Ciudadano, 243; para el Partido MORENA, 488; para el Partido Nueva Alianza, 54; para el Partido Encuentro Solidario, 32; para el Partido Redes Sociales Progresistas, 85; para el Partido Fuerza por México, 213 y para aspirantes a candidaturas independientes, 52.

Como conclusiones de la presente.

En el monitoreo a cine sólo se realizó de la difusión de la propaganda política electoral y gubernamental en las exhibiciones de películas en las diferentes salas de cine o en los espacio que hagan en sus veces y por instrucción de la Comisión, asimismo se informa que durante el periodo que se reporta no se observó propaganda alguno; en este sentido, durante el periodo que se reporta no se realizó monitoreo en cine.

Sobre el monitoreo extraterritorial no se observó propaganda electoral ni política qué registrar, la actividad se realizó sin incidentes ni contratiempos por parte de los coordinadores de monitoreo en las vías de acceso de los estados de Hidalgo y Morelos.

Durante el periodo que se reporta se validaron tres mil 514 registros en el cinema, de los cuales dos mil 555 corresponden a propaganda política; 959, a propaganda electoral y de la propaganda electoral por tipo de medio tenemos: Se realizaron dos registros de propaganda móvil o de tránsito, 170 de publicidad directa y 787 soportes promocionales.

Durante el desarrollo del monitoreo extraterritorial no se observó propaganda electoral ni política alguna en las vías de acceso de los estados de Hidalgo y Morelos.

Del total de propaganda registrada y validada, no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres debido a género y la utilización de estereotipos de género.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Margarita.

Ahí sí está a consideración de los integrantes de esta Comisión el informe presentado, si alguien desea hacer observaciones o comentarios al respecto.

Al no advertir comentarios, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Presidenta, daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario ante la Comisión, así como también daría cuenta de la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora

Jurídico Consultiva, quien nos está acompañando en los desarrollos de este trabajo.

De igual forma, Presidenta, si me lo permite, le informaría a las representaciones que en atención a una solicitud que recibió la presidencia de esta Comisión, que nos fue turnado a la Dirección de Partidos Políticos por parte de la representante suplente ante esta Comisión del Partido MORENA, en el cual nos pedía los datos de acceso, usuarios y contraseñas, al Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos.

Realizamos la gestión respectiva ante la Unidad de Informática y Estadística para que se habilitara esta función en el sistema y ya tuvimos respuesta favorable, por lo cual ya contamos con los usuarios y contraseñas para cada uno de los integrantes de esta Comisión; obviamente lo tenemos en un sobre cerrado dirigido a cada uno de los representantes ante esta Comisión, por lo cual está a su disposición en esta dirección para nos hagan favor de recogerlo o bien, si nos mandan un mensaje o nos marcan y nosotros se los enviamos ya sea a su oficina o adonde nos digan para que nos puedan acusar de recibido personalmente.

Con esto estarían en posibilidad de ustedes de accesar al sistema y poder estar viendo los registros tal como se van subiendo en el día a día.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Al no haber comentarios, daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe de la

Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto a los artículos 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 7.4.1., inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, es la presentación del Primer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 del Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México que son, la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.

Presidenta, como ya desde el inicio de la sesión dimos cuenta de la presencia de la maestra Verónica Veloz, Titular de la Unidad de Comunicación Social y quien nos está apoyando con el monitoreo a internet, así como el doctor Igor Vivero, del Centro de Formación y Documentación, quien nos apoya en el monitoreo a medios impresos, ellos están aquí presentes.

Ellos nos ayudaron con la integración del informe, por si alguien tiene alguien tuviera algún comentario al respecto, al igual que su servidor estaríamos a sus órdenes y si usted nos permite compartir la pantalla, haríamos la misma dinámica que hicimos para el de alternos, donde la Subdirección daría cuenta del informe respectivo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

**SUBDIRECTORA DE PRERROGATIVAS DE ACCESO A MEDIOS,
PROPAGANDA Y DIFUSIÓN, LIC. MARGARITA VARGAS GÓMEZ:**
Muy bien.

Ahora corresponde al Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, correspondiente al Primer Informe Quincenal de Intercampañas del 17 de febrero al 3 de marzo del 2021.

Al igual que el informe pasado, se cuenta con la misma estructura de siete apartados: Presentación, método para la valorización de la información, justificación, alcance, monitoreo cuantitativo, monitoreo cualitativo y conclusiones, que se encuentran en la página uno y dos.

Para la presentación de este informe, la Comisión cuenta con el auxilio de la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y la Unidad de Comunicación Social.

Para la elaboración el presente reporte, se monitoreo un total de 39 programas que difunden noticias, de los cuales 22 fueron de televisión, 17 radiofónicos, así como 50 medios de comunicación e impresos y 42 páginas web de conformidad con el Catálogo de Medios Impresos.

El proceso de obtención de grabaciones. El INE y la Unidad de Comunicación Social, proporcionan a la Dirección de Partidos Políticos, las grabaciones de 34 y cinco programas respectivamente de noticias, tanto de radio como televisión.

Los programas monitoreados se transmiten de lunes a viernes en diversos horarios; del 17 de febrero al 3 de marzo, el INE proporcionó 374 grabaciones y la Unidad Comunicación Social proporcionó 55, haciendo un total de 429.

De esas 429, fueron procesados, solamente 126 en razón de la fórmula y el procedimiento aleatorio; lo procesaron 20 servidoras y servidores públicos electorales adscritos a la Dirección de Partidos Políticos, con un total de procesamiento de 245 horas, 57 minutos, 51 segundos.

Por lo que respecta a medios impresos, la Unidad de Comunicación Social proporcionó al Centro de Formación y Documentación Electoral, los insumos de manera física en las instalaciones del Centro o en versión electrónica, según la disponibilidad del medio, lo anterior, con una frecuencia diaria y en razón de la periodicidad y condiciones de la edición de cada uno de los periódicos o revistas que se encuentran en el Catálogo.

Para la realización del monitoreo a medios impresos, el IEEM se auxilió de 14 servidoras y servidores públicos electorales adscritos al Centro de Formación y Documentación Electoral, quienes atendieron el sorteo de medios realizado por la Dirección de Partidos Políticos.

Basados en los resultados que arrojó el sorteo, se tuvo un total de 325 publicaciones a monitorear en un periodo de 15 días, atendiendo lo siguiente:

Durante cuatro días correspondió monitorear 24 publicaciones, tres días de 23 publicaciones, dos días de 25 publicaciones y los seis días restantes, uno de 27, 26, 20, 17, 12 y 18 publicaciones respectivamente. El procesamiento de las publicaciones es de lunes a domingo.

En cuanto al seguimiento a páginas web; atendiendo al Catálogo de Medios de la Unidad de Comunicación, efectúa el monitoreo en sitios web en los siguientes horarios: De lunes a domingo de 09:00 horas a 12:00 horas, de 12:00 horas a 15:00 horas y de 15:00 horas a 18:00 horas y de 18:00 horas a 21:00 horas.

Para la realización del monitoreo sobre información política electoral en el Estado de México, se repartió entre ocho servidoras y servidores públicos electorales adscritos a la Unidad de Comunicación Social, quienes atendieron el sorteo de los medios realizados por la Dirección de Partidos Políticos, basándose en el resultado de la muestra que arrojó un total de 273 revisiones de sitios web a monitorear en este periodo. Atendiendo a la muestra; durante 14 días se monitorearon 18 páginas web y un día se monitorearon 24 páginas.

Referente al monitoreo cuantitativo, página 18; en cuanto a radio, durante este periodo no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio que fueron monitoreados.

En cuanto al monitoreo cuantitativo de televisión, durante el periodo que se informa, no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de televisión que fueron monitoreados.

Respecto a impresos; se detectó una inserción de un aspirante a candidatura. Esta inserción fue de tipo de propaganda electoral.

Referente al monitoreo cuantitativo de internet, se detectaron tres inserciones, que fueron tres banners animados que correspondían a la autoridad electoral y todos correspondieron al Instituto Electoral del Estado de México.

En cuanto al monitoreo cualitativo, que es en la página 29, por favor, iniciaremos con radio.

Tenemos aquí que durante los 15 días de monitoreo, 63 grabaciones fueron procesadas, lo que corresponde a 159 horas, 26 minutos, 38 segundos de grabación, detectándose 16 notas y esas a su vez generaron 64 menciones cualitativas de las y los actores políticos. Total de notas 16; total de menciones 64.

De estas 64 menciones; 46 correspondieron a los partidos y coaliciones y 18 a autoridades, de aquí, referente fueron la mayoría hacia partidos y coaliciones y también hacia autoridades electorales. La modalidad de la propaganda, en la mayoría fue de tipo gubernamental.

En cuanto a la distribución de cobertura sólo para partidos políticos en radio, los tres partidos que tuvieron mayor cobertura fueron el PRI, el PRD y el Partido Encuentro Solidario.

Referente a la perspectiva de género, la distribución fue la siguiente: La mayoría de las menciones fue sin especificar, 20 fueron para hombres y cuatro para mujeres.

En cuanto al monitoreo cualitativo de televisión, en estos 15 días de monitoreo, se revisaron 63 grabaciones, de las cuales correspondió 87 horas, 31 minutos, 13 segundos de grabaciones; se detectaron nueve notas que originaron 18 menciones.

De estas menciones, 13 correspondieron a partidos políticos y cinco a autoridades, la mayoría fue de tipo circunstancial para partidos políticos y en el caso de autoridades fueron referentes. La mayoría de la propaganda fue de tipo gubernamental.

Los partidos que tuvieron mayor cobertura fueron el Partido Acción Nacional y el Partido de MORENA.

En cuanto a perspectiva de género, pudimos ver que de esas 18 menciones, 13 fueron sin especificar, dos corresponden a hombre y tres a mujer.

Monitoreo cualitativo a impresos. De los 15 días, fueron 300 ediciones impresas revisadas, es decir, 240 notas cualitativas sobre el proceso electoral, generando mil 47 menciones y una nota sobre el proceso. Del total de notas, 240 se generaron mil 47 menciones.

La mayoría de las menciones correspondió a tipo electoral, 458; política 363 y de autoridades 226.

En cuanto a cobertura por partido político, tenemos que los partidos con más cobertura, los tres partidos con más cobertura fueron el PAN, MORENA y PRI.

Referente a la perspectiva de género en impresos, acerca de actoras y actores políticos, vemos que la mayoría, 424 correspondió a hombre, 393 a sin especificar y de mujer 230.

Acerca del monitoreo cualitativo de internet, vemos que en estos 15 días se monitorearon 42 páginas revisadas, web, lo que se detectaron 75 notas, de esas 75 notas, 409 se detectaron menciones y en 21 de las páginas no se detectó alguna mención.

Estas son las páginas que se monitorearon y que no se detectaron alguna nota o mención. Del total de notas detectadas en internet, se generaron 409 menciones, de las 409 menciones registradas, 64 correspondieron a autoridades electorales, aquí podemos ver que el IEEM correspondió a la mayoría de esas menciones.

En cuanto a perspectiva de género de internet, vemos que la mayoría corresponde a hombre, el 54 por ciento, a mujer el 29 por ciento y sin especificar el 17 por ciento.

En cuanto a la participación política de las mujeres en la nota, vemos que el 85 por ciento no maneja participación política en las notas y sólo un 15 por ciento sí la maneja.

En las menciones que reflejan estereotipos de género, vemos que el estereotipo tiene que ver con roles domésticos y nuestras conclusiones sobre este reporte son las siguientes:

Durante el periodo que corresponde a la primera quincena de intercampañas, no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos en el desarrollo de los noticiarios transmitidos en la emisión de radio y televisión que son sujetos de monitoreo.

En medios impresos se identificó una inserción que corresponde al Partido Político MORENA; en internet se reportaron tres inserciones que corresponden al IEEM.

En cuanto al apartado cualitativo, se realizó la valoración de la actuación de los medios de comunicación electrónicos, impresos e internet de la siguiente manera:

El número total de menciones emitidas sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas

independientes durante el periodo que se informa, asciende a mil 174, de los cuales, 46 se concentraron en radio, tres en televisión, 807 en impresos y 308 en internet.

De acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas previstas para realizar el monitoreo en los medios de comunicación, se considera la equidad y la objetividad como elementos para evaluar el tratamiento informativo que dan los medios a cada actor político, partido político, coalición, candidatura y candidaturas independientes.

En cuanto a equidad, en general, el tratamiento informativo de los medios queda de la siguiente manera: Para el PAN, 326; PRI, 184; PRD, 78; PT, 17; Partido Verde Ecologista de México, 73; Movimiento Ciudadano, 27; MORENA, 253; Nueva Alianza Estado de México, cuatro; Partido Encuentro Solidario, 24; Redes Sociales Progresistas, 39; Fuerza por México, cinco.

La Coalición Va por el Estado de México integrada por PAN-PRI-PRD, 48; la Coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, integrada por MORENA-PT-Nueva Alianza Estad México, siete; la candidatura común MORENA, Partido y Nueva Alianza Estado de México, uno; aspirantes a candidaturas independientes, 88.

En cuanto a objetividad, se considera que le manejo de la información en las menciones periodísticas de los medios de monitoreo se hizo de manera objetiva, pues el 93.02 por ciento de esta se clasifica como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor. El 1.96 es a favor y el 5.03 por ciento es en contra.

En el monitoreo realizado por el IEEM, da cuenta que en radio y televisión, el tiempo total dedicado a los partidos políticos fue de dos horas 19 minutos 55 segundos, el partido con más valorizaciones positivas fue morenas, 10 y los que tuvieron más valoraciones negativas fueron los partidos políticos MORENA con 19 y PRI con 18.

En cuanto a equidad de género. De las mil 538 piezas de monitoreo analizadas, en radio y televisión se registraron siete menciones para mujeres que en un conjunto sumaron 16 minutos, 52 segundos; 22

fueron para hombres con 50 minutos 18 segundos y 53 no incluyeron especificación de género, es decir, una hora 56 minutos, 31 segundos.

En impresos, se detectaron 230 menciones para mujeres, 424 fueron para hombres y 398 no incluyeron especificación de género.

En internet se registraron 119 menciones para mujeres; 222 fueron para hombre y 68 no incluyeron especificaciones de género, de este universo, el 23.15 por ciento, 356 de las menciones corresponden a mujeres, el 43.43 por ciento, 668 fueron para hombres y el 33.42 por ciento, 514 no incluyen especificaciones de género.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Margarita.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, el informe presentado.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz para alguna observación o comentario?

La maestra Karina, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

En este punto, lo que yo quisiera comentar es, en primer lugar, aprovechar para poder hacer un reconocimiento al trabajo que realizan las áreas para llevar a cabo estos informes de monitoreo, los cuales nos permiten conocer el tratamiento que los medios de comunicación dan desde el inicio de las precampañas y hasta la jornada electoral, a los partidos políticos, coaliciones, candidatura común, aspirantes a candidatas y candidatos independientes, precandidatas y precandidatos de la información.

Ahora bien, también quisiera mencionar, después de hacer este reconocimiento también a nuestros monitorista, que es un trabajo bastante importante el que se realiza de este monitoreo, quisiera señalar respecto de una nota del 17 de febrero del periódico *El Sol de Toluca*, en el que se señala: “De la pantalla chica a la contienda electoral, a sus 49 años edad, la esposa de Capetillo se ha alejado de los reflectores para dedicarse a su familia. La actriz y cantante mejor conocida como Bibi Gaytán, buscará a través de su precandidatura la alcaldía del municipio mexiquense Ocoyoacac”.

En dicha nota se hace referencia al estatus de esposa de un excandidato y actor, a su rol de actriz, madre, excantante e incluso refiere algunos memes en los que se critica con humor la entrada de figuras de la televisión a la escena política como una estrategia desesperada por la obtención del voto ciudadano.

En razón de lo anterior, considero que esta nota mencionada debió de haber sido clasificada como nota con estereotipos de género y por lo cual, si así lo consideran pertinente, podría reclasificarse en atención a lo que he mencionado, en este mismo, una vez hecho el reconocimiento, Presidenta, si están de acuerdo también, creo que es importante poder reforzar la capacitación para nuestros monitoristas en el tema de perspectiva de género, dado que la materia en paridad y violencia política, nos compromete a realizar un monitoreo con esta perspectiva.

Si bien es cierto, fueron capacitados, creo que siempre es importante poder continuar de manera permanente con esta capacitación, más aún ahora que estaremos por iniciar otra etapa del proceso electoral que será de suma relevancia para todas y todos, en este sentido, si así lo considera usted, Presidenta, podríamos poder que pudiera reformarse esta capacitación sobre perspectiva de género.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Karina.

Por supuesto, bastante interesantes sus aportaciones, ya las áreas correspondientes están tomando nota; de igual forma, si usted lo tiene, por favor, por escrito si nos lo pudiera hacer llegar.

El tema de la capacitación es sumamente importante, también le pediría al área que se hicieran las gestiones para reforzar la capacitación sobre el tema de perspectiva de género.

Muchas gracias, maestra Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Ahora, en orden de participación le cedo el uso de la voz al licenciado Marco Garza, de la representación del PRI, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Gracias, Presidenta.

Primero nos sumamos al reconocimiento que hace la maestra Karina Vaquera al trabajo que se ha hecho por parte de las áreas involucradas, no solamente los monitorista, es un trabajo realmente arduo que ha dado excelentes resultados, un reconocimiento y una felicitación por este trabajo.

Es una observación de tipo estructural; en la página 76, en el monitoreo cualitativo de internet se menciona, se enlistan las páginas que han sido monitoreadas, que se dice que son 42 monitoreadas, pero solamente se enlistan las 21 páginas donde no se encontró nada.

Qué tan factible es que también se pongan las 21 donde sí se encontraron algunas notas, con el fin de tener el espectro completo. Es una propuesta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, con mucho gusto.

Ahora le voy a dar el uso de la voz al licenciado Agustín Uribe, de la representación del PRD.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Gracias.

En la anterior levantaba la mano, pero no me alcanzaron a ver.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Perdón, no alcancé a ver la mano levantada, pero adelante, lo que quiera comentar.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Siempre es de reconocerse el trabajo que realizan las áreas, que hacen por realizar bien el trabajo.

Tengo una observación respecto al monitoreo al medios alternos; me sorprende mucho la cantidad del levantamiento que se está haciendo y me sorprende por el caso del Partido del Trabajo, la cantidad de bardas, tan solo por Tlalocan y algunas otras áreas, sobre pasa el número de lo que está registrado; me llama la atención.

Entiendo cómo están haciendo los recorridos, entiendo que ellos pasan sobre una avenida, el día de mañana van por otra zona, por otra área de asignación y a lo mejor sobre esta avenida no encontraron propaganda y fue pintada dos o tres días después. Eso lo entiendo, aun así me sorprende mucho la cantidad de registro.

Pediría no un informe, sino más bien solicitar que se les dé seguimiento a los 150 monitoristas que están en campo para validar los datos que están registrando no solamente en el sistema, algún proceso de validación, en el sentido de que estén recogiendo toda la cantidad de propaganda que se está encontrando, hay una gran cantidad de propaganda política en el estado, de MC, del PT, de nosotros, hablando claro.

Me sorprende mucho la cantidad, no observación, sino más bien una aportación, es que se pudieran hacer validaciones de los levantamientos, solamente aportación, en el caso de medios alternos.

En medios electrónicos, sigo teniendo, como la maestra Karina Vaquera, diría cierto personaje, otros datos, en el sentido de que existe más propaganda, es el problema de hacer un monitoreo a través de una muestra, que no es al 100 por ciento y también lo entiendo.

En ese sentido, nada más hacer la mención, en campaña el monitoreo de intercampaña, reforzando la decisión que se tomó en la sesión anterior, en el sentido de proponer que se busque alguna empresa que haga al 100 por ciento el monitoreo, el monitoreo que están realizando las áreas, dentro de las posibilidades y las capacidades que tiene, las herramientas que se tienen, lo están haciendo ellos bien, pero a final de cuentas resulta insuficiente porque hay más de lo que obviamente marca la muestra.

Pero sí haría el siguiente comentario: En el caso de las conclusiones, se marca que en equidad no hay una calificación, no hay una valoración de la equidad, aun cuando a todas luces hay inequidad en el manejo del tratamiento informativo que están haciendo los medios y tal como dice el Código Electoral del Estado de México, el monitoreo sirve para hacer un llamado a medios de comunicación a fin de que muestren equidad en el manejo informativo.

Dentro del dato que están dando, nos dice que el tratamiento informativo de los medios, el que menos tuvo, de acuerdo a estos datos es Nueva Alianza Estado de México con cuatro menciones y el que tuvo más es el Partido Acción Nacional con 326, MORENA, 253; PRI, 17; nosotros 78; PVEM 73, es decir, Fuerza por México, cinco; la Coalición va por el Estado de México, 48 y al Coalición Juntos Haremos Historia, siete, mientras que la candidatura común trae una.

Es decir, el trato que están haciendo los medios de comunicación en el caso del manejo informativo que están realizando los partidos políticos en este momento y, en todo caso, algunos que son precandidatos que siguen en el proceso interno de su partido y que por cierto ya no

deberían estar haciendo ningún evento promocional de su precandidatura, siguen apareciendo.

Creo que parte de las conclusiones, tal como lo señala el Código, debería de ser el sentido de; después de que se presenta en el Consejo General, se haga un llamado a todos los medios de comunicación a que se respete la norma, buscando dentro de sus posibilidades, buscar ser equitativos con el manejo informativo de los medios de comunicación.

Por el momento cuanto, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Uribe.

Efectivamente, las conclusiones son contundentes y ahí están los números, precisamente para eso sirve, parte del objetivo de este monitoreo es para ser más evidentes respecto al trato que los medios le dan a los partidos políticos y a los candidatos y coaliciones.

Quiero preguntar y dar el uso de la voz al Director de Partidos, si es posible que se pueda hacer la validación de los recorridos que previamente ya han hecho los monitoristas para cerciorarse de que efectivamente estén registrando ellos toda la información en el sistema.

Sí, por favor, licenciado Uribe.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No es la validación de todos los recorridos, es parte de lo que nosotros planteábamos al inicio de la Comisión, en donde estábamos discutiendo el asunto sobre los monitoristas.

Los monitoristas anteriormente tenían coordinadores, con el propósito de que los monitoristas iban haciendo levantamientos y si había observaciones, los coordinadores hacían una validación, no es una validación completa de lo que levantan los monitoristas, es una validación de carácter, si ustedes quieren aleatorio, es decir, de verificar.

Lo comentó, anteriormente, los coordinadores lo que hacían es que de manera aleatoria dejaban ir a los monitoristas a sus zonas de monitoreo, lo que hacía el coordinador, ese día después de mandar a los monitoristas hacia un recorrido por la tarde, hacia un levantamiento y entonces lo contrastaba con el levantamiento que hacía el monitorista el mismo día, con eso se veía si el monitorista estaba realizando su trabajo de manera eficiente y profesional.

Lo quiero decir de manera abierta, de repente encontramos que muchos monitoristas estaban haciendo un levantamiento dirigido, es decir, levantaban más de algunos partidos y menos de otros, pero ya con el contraste que se hacía de la validación había un elemento para poder cuestionarle al monitorista y generar no solamente llamadas de atención, sino además, incluso, sustitución de monitorista; hoy no hay coordinadores regionales, hoy solamente hay 15 coordinadores.

Pero creo que, si me permiten aportar alguna propuesta, creo que pudiera ser una de las tareas que se le pudieran asignar, a los vocales se les asignaba de repente la tarea de verificar, ahora sí nos estábamos cuidando todos, el monitorista hacía su trabajo, el coordinador de repente les pedía también que dieran un repaso para ver si el coordinador estaba haciendo bien su trabajo. Era cuidarse, cuidarse, cuidarse. Hoy no.

Insisto, entiendo la estrategia que se buscó el día de hoy, pero sí a lo mejor sería buscar la manera de que de alguna manera se pudiera validar, pudiera ser algún trabajo o alguna validación que pudieran hacer los vocales o, en su defecto, que estos 15 coordinadores se den alguna bajada de vez en cuando acá.

Pero no es todo el trabajo es edificar así.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey. Muchas gracias.

Adelante, licenciado Osvaldo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

En efecto, los coordinadores hacen una validación del 100 por ciento de lo que hacen los monitoristas y después nosotros hacemos una verificación aleatoria de lo que hicieron los propios monitoristas, y eso lo hacemos con el personal de la Dirección.

Nada más para complementar, el caso que citó Agustín, nosotros detectamos nueve bardas y dos anuncios espectaculares en uno de los distritos y en el otro nueve bardas y seis anuncios espectaculares y todos están en el sistema y ya con el usuario y contraseña podrán accesar a verlo.

Independientemente de ello, cuando hay alguna particularidad el partido en cuestión que tiene alguna duda solicita a la Secretaría o a nosotros o directo a la Presidencia de esta Comisión si de los recorridos se desprende algo más o en particular si hacemos un recorrido para detectar algo y con todo gusto se atiende de inmediato.

Independiente a ello tenemos una coordinación con Secretaría por las actividades que derivado de procedimientos especiales sancionadores llegan a la Secretaría y hace Oficialía Electoral, independiente de lo que nosotros hacemos. Entonces, sí se tiene.

Nosotros, si ustedes ingresan al sistema, a partir del 4 de marzo, se ha visto incrementada la cantidad de registros que se repartirán en el siguiente corte.

Ahora bien, el sistema, como en algún momento ya lo comenté, éste de la Convocatoria y que de ahí sacamos a los coordinadores, para nosotros es muy complicado, trabajamos con personas que no dependen de esta Dirección directamente, sino dependen de una convocatoria, en algunos casos ya tuvimos hasta quejas de si los buscamos, de si los pedimos, de si el *chat* y, bueno, también nos reclaman que si no tienen vehículo, que si no les vamos a dar, que si los viáticos se les pagaron a tiempo y, bueno, es algo que hemos estado sufriendo, tenemos un primer corte cuando concluya el de

intercampañas y sin embargo advertimos que pudiéramos tener las supuestas quejas y escritos donde ya no me recontrataron, es todas las valoraciones que estamos haciendo.

¿Cómo lo estamos cubriendo en algunos casos? También ya tenemos a personas que enfermaron, personas que nos están renunciando continuamente.

Y, bueno, todos nos circunscribimos tal como lo dijimos a esta parte de los que están en la convocatoria y de acuerdo a los criterios de lo que va saliendo.

En el caso de los Coordinadores sí nos ha sido más complicado porque los tomamos de ahí, les hablamos, no tienen vehículo, no tienen la disponibilidad, después los contratamos y nos damos cuenta que ya en el campo no tienen ese manejo para manejar a los monitoristas, por lo cual en algunos casos hasta la vuelta les dan.

Pero, bueno, con eso vamos trabajando, sin duda son experiencias que nos van a servir, el compromiso de esta Dirección, en el caso de alternos y que para el caso de electrónicos también lo planteamos, es después hacer un replanteamiento de esta forma en que se hacen y la forma en que se selecciona inclusive a los monitoristas, a los coordinadores, en el cual debe haber certeza en la contratación, pero también que haya un modo que nos permita llegar a estos trabajos sin estos recovecos que se encuentran vía las convocatorias y que después nos encontramos ahí con que se generan algunos derechos y parecen que son más peleados los derechos que las obligaciones que adquieren frente a nosotros.

Sería cuanto de mi parte.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Osvaldo.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Al no advertir, finamente yo también me sumo al reconocimiento a las áreas involucradas, a la Unidad de Comunicación Social, al Centro de Formación y Documentación Electoral, y por supuesto a la Dirección de Partidos Políticos por este trabajo y esfuerzo que están realizando, que nos entregan un producto que realmente considero que está cumpliendo con el objetivo de presentar ante la ciudadanía el resultado de la actuación, no sólo de los actores políticos sino también los medios de comunicación respecto a nuestro proceso electoral. Muchas felicidades.

Y respecto a los monitoristas, le vuelvo a encargar a la ciudadanía que los cuiden, que no los agredan, que afortunadamente ahora resultó menos el reporte que el corte pasado, de gente que ha sido agredida, pero de verdad ojalá que el siguiente corte no tengamos que informar que alguno fue agredido, asaltado, que les quitaron sus equipos, porque además ellos van perfectamente identificados.

Entonces, a la sociedad les encargo mucho a los monitoristas. Muchas gracias.

Si no hay más comentarios daríamos por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas 2021 de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se remitan al Consejo General, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 y 59 de los lineamientos de monitoreo y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Es el número siete y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento de la aprobación del Orden del Día no fue registrado ningún asunto general, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Al inicio no se registraron, les pregunto si en este momento alguien desea registrar algún asunto general.

Al no haber participación, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El último punto del Orden del Día es el número ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del Orden del Día, establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 12:19 horas, del día de su inicio, no sin antes agradecer a todos y cada uno de ustedes su participación, asistencia y sus contribuciones.

Muchísimas gracias, que tengan buena tarde.

* * * * *

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Primera Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2021

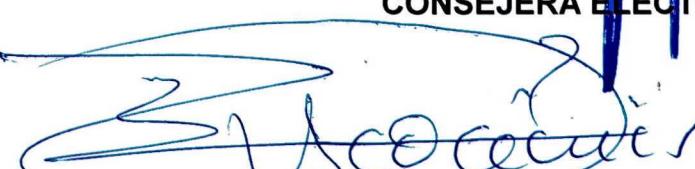
La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

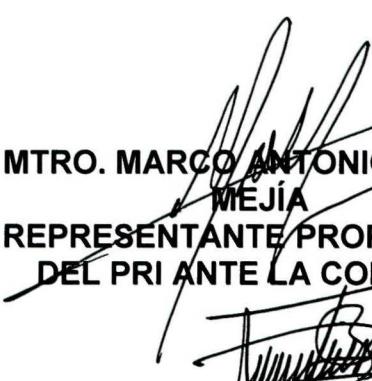

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL


MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN


MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN


LIC. ENRIQUE CHÁVEZ
CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN


LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2021.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Primera Sesión Ordinaria
12 de marzo de 2021


**LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJÍA**
**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN**


GABINO HÉCTOR ROA VARGAS
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN**


LIC. LUIS TREJO MOLINA
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PES ANTE LA COMISIÓN**


**MTRO. AGUSTÍN ARTURO
GONZÁLEZ DE LA ROSA**
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE FXM ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. EDGAR ULISES GÓNZALEZ
HERNÁNDEZ**
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MC ANTE LA COMISIÓN**


ÓSCAR REYES CUADROS
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN**


**LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ
CASTILLO**
**REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE RSP ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2021.